

Privatización eléctrica tramposa

Lourdes Melgar, quien funge como subsecretaria de electricidad de la Sener y, al mismo tiempo, es informante del ITAM-WWC al gobierno norteamericano, afirma que la privatización eléctrica de Peña Nieto será total: generación, transmisión, distribución y comercialización. Será el fin de la nacionalización eléctrica. Peña y Melgar destruyen lo que jamás construyeron.

Privatización y contratos

La apertura del sector eléctrico va más allá de permitir que los privados construyan y operen plantas de generación, con la iniciativa de reforma energética, el sector empresarial podrá tener presencia en la construcción y operación de líneas de transmisión y distribución.

Esto lo harán, señaló la subsecretaria de Electricidad de la Secretaría de Energía, Lourdes Melgar, mediante contratos o en asociaciones con Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Este tipo de contratos podría superar los 350 mil millones de pesos en los próximos años, de acuerdo con información de la paraestatal.

La señora Melgar quien también forma parte del grupo de falsos “expertos” del ITAM-WWC, cuya propuesta inspira a la iniciativa de reforma energética privatizadora de Peña Nieto, adelanta lo que se prepara en la legislación secundaria.

Partiendo de las reformas regresivas a los artículos 27 y 28 constitucionales, que darían por concluida la nacionalización eléctrica, la privatización propuesta sería total.

De entrada, la generación (actualmente con un nivel de privatización del 52%) sería abierta a la privatización generalizada, cualesquiera sea la fuente primaria. Eso significa que cualquier transnacional podrá construir sus plantas y generar

energía, misma que, tendrán que transportar, distribuir y comercializar.

Sin embargo, de acuerdo a la reforma constitucional de Peña Nieto, la transmisión y distribución, así como el control, estaría a cargo de la CFE, no así la generación. Para Peña y asesores, lo primero representa al Sistema Eléctrico Nacional (SEN); lo segundo no. Se trata de un “definición” arbitraria a conveniencia porque la generación es la fase inicial del proceso de trabajo, y la más importante del SEN, sin generación no hay transmisión, ni distribución ni menos comercialización. Obviamente, Peña y Melgar ni saben nada de la industria eléctrica ni les interesa, su objetivo es entregar la industria energética nacionalizada al capital privado, principalmente, extranjero.

Comercialización privada

En entrevista para **EL UNIVERSAL** (Cruz N., e El Universal, 20 agosto 2013) la funcionaria dijo que incluso en la parte de comercialización de la electricidad también estará presente el capital privado, por la vía de contratos “bilaterales” o subastas, en donde grandes usuarios o empresas comprarán el servicio al generador que “ofrezca la tarifa más baja”.

Lo que buscamos, explicó, es crear un mercado de generación y establecer un operador

público independiente del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), fortalecer a CFE y no desincorporar sus activos.

Esto significa que la paraestatal se queda con todas sus generadoras y con todas las líneas de transmisión y distribución, que son cables y torres por donde corre el fluido eléctrico.

Preparan el desbarajuste

Lo que pretenden Peña Nieto, Melgar, Videgaray y otros, es destruir al SEN y para “argumentar” recurren a las mentiras, con el deliberado propósito de manipular a la población.

¿Operador público independiente del SEN? Eso es absurdo. ¿“Fortalecer” a la CFE quitándole la generación eléctrica? ¡Ridículo! Agrega Melgar que, no habrá desincorporación de activos. Y, ¿eso qué? ¿Alguna transnacional estaría interesada en “comprar” plantas que están en programa de retiro? ¡No, las transnacionales quieren plantas nuevas de su total y absoluta propiedad privada, así ocurre con los 29 proyectos actuales que generan para la CFE en la modalidad PIE!

Qué la CFE se quede con todas sus plantas generadoras es un discurso borroso porque las nuevas plantas serán privadas. CFE también se quedará con el nombre (CFE) pero sus funciones ya no serán las mismas sino parcialmente, disminuidas hasta extinguirlas. Que la CFE se quede con las líneas de transmisión y distribución no quiere decir que no las privaticen, simplemente, no pueden fraccionar a las redes nacionales porque el SEN es un Sistema Interconectado Nacional (SIN), mismo que logramos con la Tendencia Democrática del SUTERM al unificar la frecuencia en todo el país e integrar a la industria nacionalizada.

Las redes eléctricas nacionales serán puestas por el gobierno en su totalidad y todo el tiempo al servicio de los privados, como ahora ocurre parcialmente. Eso provocará una seria inestabilidad del SEN, afectando la continuidad y la calidad del servicio proporcionado, además de prácticamente “regalarle” a los privados los “costos de transmisión y distribución”.

Baste señalar que a la fecha, esos costos son simbólicos, la CFE les cobra el “porteo” a los privados en la fabulosa cantidad de 3 (tres) centavos de pesos por kWh, además de construirles, con cargo a los recursos públicos, la infraestructura de interconexión.

En la referida entrevista, Melgar detalló que si bien la paraestatal se queda con transmisión y distribución, la propuesta constitucional que presento el Ejecutivo es darle flexibilidad a CFE para celebrar contratos en estas dos áreas.

En transmisión, “lo que pensamos es que en aquellas áreas en donde CFE, ya sea que tenga demasiadas obras que acabar en el mismo tiempo o que no considere relevante construir líneas de transmisión, pueda contratar a un privado para que le construya y opere la línea”.

Eso es, la transmisión eléctrica a cargo de la CFE también le estorba al gobierno, lo mismo que la distribución. Entonces, si no pueden fraccionar las redes, buscan mecanismos tramposos.

En el rubro de la comercialización de la energía eléctrica, la subsecretaría de Electricidad de la Sener comentó que actualmente la venta “no está exclusivamente en manos de CFE, sobre todo si consideramos el esquema de autoabasto, donde generadores privados y consumidores privados acuerdan el costo de la energía eléctrica que es tarifa CFE menos 10% o 15%. Esto significa, indicó, que hay comercialización privada”.

Esta comercialización, desde luego, es ilegal pero Melgar lo omite.

Además, adelantó, se van a promover contratos bilaterales, en donde quienes participen — generadores— van a poder comercializar a través de terceros o CFE.

“Todos aquellos que no sean usuarios calificados, como los domésticos, van a tener que seguir comprando a través de CFE”, subrayó.

“Los contratos bilaterales son cuando un gran consumidor va al mercado y dice necesito que me vendan 100 megawatts —un ejemplo— durante 5 años, y entonces quien hace la mejor oferta, ahí reside el esquema de subastas, firmará el contrato de suministro”, explicó la subsecretaria.

Lo anterior confirma lo que ha señalado el FTE, privatizar la generación eléctrica es la entrada para comercializar tal energía, allí está el negocio. Los privados venderán la energía generada a precios mayores a los costos de producción, incrementados con la correspondiente ganancia y, adicionalmente, se aprovecharán del servicio casi gratuito de la transmisión y distribución.

No hay ni habrá tarifas inferiores, al contrario serán mayores. Esa es la característica de la privatización: a mayor privatización, mayores

2013, energía 13 (260) 6, FTE de México
serán los precios. Jamás ha sido diferente, la
llamada “competencia” es la rivalidad entre
capitalistas para apropiarse del capital y acumularlo

en mejores condiciones. Eso nada tiene que ver con
menores precios ni mejor bienestar para la
población.

Ref: 2013, elektron 13 (273) 1-3, 24 agosto 2013, FTE de México.



Privatización total desintegrando a la industria eléctrica nacionalizada,
tal es la propuesta de Peña Nieto